



Valparaíso, 25 de abril de 2024.

Oficio N° 145/34/2024.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO**, tomó conocimiento de la situación de violencia sufrida por doña Katty Hurtado Caamaño, privada de libertad en la cárcel de Tocopilla, por lo que acordó oficiar a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien informar sobre su estado físico y psicológico, y sobre las medidas de prevención y resguardo que se han adoptado en su favor, considerando la permanente situación de vulneración en la que se ha encontrado.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud. en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada María Francisca Bello Campos**.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE, DON SEBASTIÁN URR PALMA.

Sebastian.urra@gendarmeria.cl
cristhian.savelli@gendarmeria.cl
Leandro.pincheira@gendarmeria.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 64BE244A40C11587